



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 47/2016 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la Ley provincial N° 1061, en el Decreto provincial N° 11/16 y las resoluciones F.E. N° 02/16 y N° 03/16; con los alcances enunciados en la Ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que asimismo es preciso cancelar el saldo remanente del citado Fondo Permanente al haber culminado el Ejercicio Económico 2016.

Que mediante Nota externa N° 42/16, letra T.C.P. - DELEG. F.E., se pone en conocimiento de este organismo que deberá tramitar sus actuaciones de acuerdo a lo previsto en el apartado a), del subinciso A), del inciso 1), del Anexo I del Informe Contable N° 02/16, aprobado por Resolución Plenaria N° 09/16; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que mediante Nota externa N° 2189/16, letra T.C.P. - DELEG. F.E., la Auditora Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, C.P. Pamela Andrea Santanatoglia Parra, pone en conocimiento que entre los días 19 de diciembre de 2016 y 27 de enero de 2017, ambos inclusive, solamente se remitirán para su intervención aquellas actuaciones que tramiten licitaciones públicas o privadas que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, quedando en consecuencia la presente

rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la Ley provincial N° 3, y en el Decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR la rendición N° 12/2016 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 26.297,28)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** CANCELAR el Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado y transferir el saldo remanente del mismo, disponible en la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, a la cuenta corriente N° 1710248/1 "FISCALIA DE ESTADO DE T.D.FGO" de la misma entidad bancaria.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 52 /16**

Ushuaia, 28 DIC 2016

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 52 /16

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
CAPPELLO CLAUDIA VERONICA - FC.0002-00044586	292	2515597	01/12/2016	\$1.900,00
REGIART SRL - FC.0001-00001111/1112	335	2515598/99	02/12/2016	\$12.016,00
D.P.O.S.S. - FC.0003-00651852 - P.O.11/2016	312	2515300	02/12/2016	\$6.566,96
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.83/16 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30009031	02/12/2016	\$500,00
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.83/16 - VIATICOS COMISION	372	30009031	02/12/2016	\$337,50
CORREO ANDREANI SA - FC.2185-00005334	315	30019033	12/12/2016	\$182,00
CAFASSO JUAN - DISP.FE.85/16 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30035017	12/12/2016	\$510,09
CAFASSO JUAN - DISP.FE.85/16 - VIATICOS COMISION	372	30035017	12/12/2016	\$337,50
ASOCIACION PROPIETARIOS DE TAXI - FC.0008-00000136	371	2515301	12/12/2016	\$2.850,00
ASOCIACION PROPIETARIOS DE TAXI - FC.0008-00000136	353	2515301	12/12/2016	\$133,00
AEROLINEAS ARGENTINA SA - FC.0372-00007121	315	30023014	15/12/2016	\$176,73
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.86/16 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	296	30009032	15/12/2016	\$450,00
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.86/16 - VIATICOS COMISION	372	30009032	15/12/2016	\$337,50
<b>Fondo Permanente Fiscalía de Estado</b>				<b>\$ 26.297,28</b>

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

